

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Prólogo	7
Nota a la nueva edición	13
Siglas	15
Capítulo 1. El impuesto sobre el valor añadido: evolución histórica, armonización comunitaria y principios generales	19
1. La implantación del impuesto sobre el valor añadido	21
1.1. Orígenes y desarrollo del impuesto sobre el valor añadido en Europa ..	21
1.2. Implantación y desarrollo del impuesto sobre el valor añadido en España	27
1.3. Normativa comunitaria vigente en materia de impuesto sobre el valor añadido	29
2. Definición de los principios generales del impuesto sobre el valor añadido ..	32
2.1. Los principios generales del derecho comunitario y su aplicación al impuesto sobre el valor añadido: la autonomía, la aplicabilidad directa y la primacía del derecho comunitario	34
2.2. El principio de neutralidad	41
2.3. El principio del gravamen en el lugar del consumo	49

2.4. Otros principios generales del derecho comunitario en materia de impuesto sobre el valor añadido	54
2.4.1. Principio de proporcionalidad	54
2.4.2. Principio de interpretación comunitaria de las normas	56
2.4.3. Principio de uniformidad	59
2.4.4. Principio de generalidad	60
3. El derecho comunitario como parámetro de la validez del derecho nacional .	62
3.1. El derecho comunitario como fuente del derecho tributario	62
3.2. Las fuentes del sistema armonizado de impuesto sobre el valor añadido	64
3.3. El control de la aplicación de las disposiciones de armonización	66
3.3.1. Mecanismos de control	66
3.3.2. Consecuencias de los incumplimientos	69
3.4. Procedimientos para obtener la restitución del ilícito comunitario en el ordenamiento nacional	73
3.4.1. Declaraciones-liquidaciones que no hayan sido revisadas	74
3.4.2. Ingresos realizados en virtud de actos administrativos	76
3.4.2.1. Revisión de actos que no hayan alcanzado firmeza .	77
3.4.2.2. Ingresos en virtud de actos administrativos firmes ..	78
Capítulo 2. Las reglas de localización del hecho imponible	83
1. El significado de las reglas de localización en el impuesto sobre el valor añadido	85
1.1. Las reglas de localización y el lugar de consumo	85
1.2. Las reglas de localización como regla de solución de conflictos	87
2. Lugar de realización de las entregas de bienes	88
2.1. Regla general de localización de las entregas de bienes	90
2.2. Regla especial de localización de las entregas de bienes que sean objeto de transporte	92
2.3. Regla especial de entregas de bienes realizadas por el importador (ventas en cadena)	95
2.4. Regla especial para la entrega de bienes con instalación y montaje	97
2.5. Regla especial para la entrega de bienes inmuebles	100
2.6. Regla especial para la entrega de bienes a bordo de medios de transporte que realizan viajes intracomunitarios	101
2.7. Regla especial para el régimen de ventas a distancia	103
2.8. Regla especial para las entregas de productos objeto de impuestos especiales	104
2.9. Regla especial para las entregas de gas y electricidad	106

3. Las reglas de localización de los servicios	108
3.1. Los conceptos de sede de la actividad y de establecimiento permanente ..	108
3.1.1. Sede de la actividad	108
3.1.2. El concepto de establecimiento permanente	111
3.2. La regla general de localización de las prestaciones de servicios	124
3.2.1. Formulación de la regla general	124
3.2.2. Determinación de la condición empresarial del destinatario de los servicios	129
3.2.3. Localización geográfica del prestador y del destinatario de los servicios	136
3.2.4. Servicios prestados por un empresario establecido en el territorio de aplicación del impuesto para no empresarios que no se localizan en el territorio de aplicación del impuesto: la «exportación» de servicios	141
3.2.5. La regla de cierre del artículo 70.Dos: servicios cuya utilización efectiva se produzca en el territorio de aplicación del impuesto .	151
3.3. Reglas especiales de localización de los servicios	153
3.3.1. Servicios relacionados con los inmuebles	154
3.3.2. Servicios de transporte	160
3.3.3. Servicios localizados en el lugar de su realización material ..	163
3.3.4. Servicios prestados por vía electrónica y servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y televisión	166
3.3.4.1. La regla de localización	166
3.3.4.2. El régimen especial aplicable a los servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y a los prestados por vía electrónica	181
3.3.5. Servicios de restaurante y <i>catering</i>	189
3.3.6. Servicios de mediación	191
3.3.7. Otros servicios localizados en el lugar de prestación material: trabajos y dictámenes sobre bienes muebles corporales, servicios accesorios a los transportes y servicios culturales y asimilados	193
3.3.8. Arrendamiento de medios de transporte	197
3.3.9. Transportes intracomunitarios cuyo destinatario no sea un empresario o profesional	199
4. Lugar de realización de las adquisiciones intracomunitarias de bienes	200
4.1. La regla general de localización de las adquisiciones intracomunitarias de bienes	200
4.2. La regla cautelar para la localización de las adquisiciones intracomunitarias de bienes que no hayan sido declaradas en el lugar de llegada de las mercancías	201

5. Localización de las importaciones	205
Capítulo 3. Adquisiciones intracomunitarias de bienes	207
1. La creación del mercado interior y sus consecuencias en el impuesto sobre el valor añadido	209
2. La regulación jurídica del régimen transitorio	215
3. El hecho imponible adquisición intracomunitaria de bienes	218
3.1. Rasgos calificadores de la adquisición intracomunitaria de bienes	218
3.1.1. Existencia de una entrega de bienes	221
3.1.2. Existencia de un transporte, con origen en el territorio de aplicación del impuesto de otro estado miembro y destino en el territorio de aplicación del impuesto	223
3.1.3. La adquisición debe realizarse por empresarios o profesionales o personas jurídicas que no actúen como empresarios, siendo transmitentes de los bienes empresarios o profesionales	225
3.2. Operaciones excluidas del concepto de entregas intracomunitarias	226
3.2.1. Entregas efectuadas por empresarios o profesionales acogidos al régimen especial de franquicia	226
3.2.2. Las adquisiciones de bienes cuya entrega haya tributado con sujeción al régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	227
3.2.3. Adquisiciones de bienes que hayan de ser objeto de instalación o montaje en destino	228
3.2.4. Las adquisiciones de bienes que se correspondan con las ventas a distancia	230
3.2.5. Las adquisiciones de bienes objeto de impuestos especiales (art. 68.Cinco LIVA)	230
3.2.6. Las adquisiciones intracomunitarias de bienes cuya entrega en el Estado de origen de la expedición o transporte haya estado exenta del impuesto por aplicación de los criterios establecidos en el artículo 22, apartados uno al once, de esta ley .	231
3.2.7. Las adquisiciones de gas a través del sistema de distribución de gas natural o de electricidad (art. 68.Siete LIVA)	232
3.3. Operaciones asimiladas a la adquisición intracomunitaria de bienes ..	233
3.3.1. Afectación de bienes por un empresario (transferencia de bienes o <i>transfert</i>)	235
3.3.2. Afectación de bienes por la Organización del Tratado del Atlántico Norte	238
3.3.3. Cláusula de cierre: otras adquisiciones que no provienen de una entrega	238

3.4. Regímenes especiales en las adquisiciones intracomunitarias	240
3.4.1. Personas con régimen especial	240
3.4.1.1. Personas que pueden acogerse a este régimen	241
3.4.1.2. Contenido del régimen	243
3.4.2. Régimen especial de los medios de transporte nuevos	246
3.4.2.1. Ámbito subjetivo	246
3.4.2.2. Ámbito objetivo	248
3.4.3. Régimen especial de las ventas a distancia	249
3.4.3.1. Operaciones con la consideración de ventas a distancia	250
3.4.3.2. Reglas de localización aplicables	251
4. Las adquisiciones intracomunitarias de bienes y los regímenes especiales del impuesto	252
4.1. El régimen simplificado	252
4.2. El régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	254
4.3. El régimen especial de los bienes usados, objetos de arte y de colección ..	256
4.4. El régimen especial del oro de inversión	257
4.5. El régimen especial del recargo de equivalencia	258
4.6. El régimen especial de impuesto sobre el valor añadido de caja	260
5. Exenciones en las adquisiciones intracomunitarias de bienes	261
5.1. Exenciones por asimilación a las operaciones interiores	261
5.2. Exenciones por asimilación a las importaciones	263
5.3. Exención en operaciones triangulares	263
5.4. Exención en adquisiciones intracomunitarias realizadas por no establecidos	266
6. Devengo en las adquisiciones intracomunitarias de bienes	267
7. Base imponible en las adquisiciones intracomunitarias de bienes	269
8. Sujeto pasivo en las adquisiciones intracomunitarias de bienes	271
Capítulo 4. Importaciones de bienes	273
1. Ámbito de aplicación de las importaciones	277
2. El hecho imponible en las importaciones	278
2.1. Importaciones	278
2.2. Entradas de bienes procedentes de territorios terceros que no constituyen importaciones	281

2.3. Operaciones asimiladas a las importaciones	287
2.3.1. Incumplimiento de los requisitos para la existencia de una operación asimilada a la exportación de buques y aeronaves ..	288
2.3.2. Operaciones realizadas en el marco de relaciones diplomáti- cas o consulares y con organizaciones internacionales	289
2.3.3. Salidas de las áreas previstas en el artículo 23 de la Ley del impuesto sobre el valor añadido y de los regímenes contem- plados en el artículo 24 de la Ley del impuesto sobre el valor añadido, cuando los bienes hayan sido objeto de entregas de bienes o prestaciones exentas durante su permanencia en los mismos; salida de bienes que han estado vinculados al régimen de depósito distinto del aduanero	291
3. Devengo de las importaciones	297
3.1. Devengo en las importaciones propiamente dichas	298
3.2. Devengo en las operaciones asimiladas a las importaciones	300
4. Exenciones en las importaciones	304
4.1. Exenciones análogas a las entregas de bienes	304
4.1.1. Entregas de sangre	304
4.1.2. Buques, aeronaves y plataformas petrolíferas	304
4.1.3. Operaciones financieras	306
4.1.4. Bienes importados con destino a otro Estado miembro	307
4.2. Exenciones análogas a las franquicias aduaneras	311
4.2.1. Bienes personales	311
4.2.2. Importaciones de bienes personales por traslado de residen- cia habitual	313
4.2.3. Importaciones de bienes personales destinados al amuebla- miento de una vivienda secundaria	314
4.2.4. Importaciones de bienes personales por razón de matrimonio ..	314
4.2.5. Importaciones de bienes personales por causa de herencia ..	315
4.2.6. Importaciones de bienes muebles efectuadas por estudiantes ..	315
4.2.7. Importaciones de bienes de escaso valor y pequeños envíos ..	316
4.2.8. Bienes en régimen de viajeros	317
4.3. Exenciones para bienes con fines sociales, educativos, científicos, cul- turales y otros bienes exentos de valor comercial	319
4.3.1. Importaciones de animales de laboratorio y sustancias bioló- gicas y químicas destinados a la investigación	320
4.3.2. Importaciones de sustancias terapéuticas y reactivos para la determinación de los grupos sanguíneos	320
4.3.3. Importaciones de sustancias de referencia para el control de calidad de los medicamentos	321

4.3.4.	Importaciones de productos farmacéuticos utilizados con ocasión de competiciones deportivas internacionales	321
4.3.5.	Importaciones de bienes destinados a organismos caritativos o filantrópicos	322
4.3.6.	Bienes importados en beneficio de personas con minusvalía .	323
4.3.7.	Importaciones de bienes en beneficio de las víctimas de catástrofes	323
4.3.8.	Importaciones de bienes para ser objeto de exámenes, análisis o ensayos	324
4.3.9.	Importaciones de objetos de colección o de arte	324
4.3.10.	Importaciones de materiales para el acondicionamiento y protección de mercancías y de bienes destinados al acondicionamiento o alimentación de animales en ruta	324
4.3.11.	Importaciones de carburantes y lubricantes	325
4.3.12.	Importaciones de ataúdes, materiales y objetos para cementerios	326
4.4.	Exenciones en el marco de relaciones internacionales	326
4.4.1.	Importaciones de documentos diversos	326
4.4.2.	Importaciones de material audiovisual producido por la Organización de las Naciones Unidas	328
4.4.3.	Importaciones de bienes en régimen diplomático o consular y de organismos internacionales	328
4.5.	Exenciones relacionadas con determinadas operaciones comerciales .	329
4.5.1.	Importaciones de bienes con ocasión del traslado de la sede de actividad	329
4.5.2.	Importaciones de productos en explotaciones limítrofes	330
4.5.3.	Importaciones de bienes con fines de promoción comercial .	331
4.5.4.	Importaciones de bienes destinados a los organismos competentes en materia de protección de la propiedad intelectual o industrial	333
4.5.5.	Importaciones de documentos de carácter turístico	333
4.5.6.	Importaciones de productos de la pesca	334
4.6.	Exenciones técnicas	334
4.6.1.	Reimportaciones de bienes	335
4.6.2.	Prestaciones de servicios relacionados con las importaciones	336
4.6.3.	Importaciones de bienes que se vinculen al régimen de depósito distinto del aduanero	338
4.6.4.	Importaciones de bienes que van a ser objeto de instalación y montaje	340
4.6.5.	Importaciones temporales con exención parcial	341
4.6.6.	Importaciones de gas, electricidad, de calor o de frío	342

5. Sujeto pasivo de las importaciones	343
5.1. Importador en las importaciones propiamente dichas	343
5.2. Importador en las operaciones asimiladas a las importaciones	344
6. Base imponible en las importaciones	346
6.1. Base imponible en las importaciones propiamente dichas	346
6.1.1. Valor en aduana	346
6.1.1.1. El valor de transacción	347
6.1.1.2. Criterios alternativos de valoración de las mercancías en aduana	349
6.1.2. Adiciones al valor en aduana	351
6.1.2.1. Tributos	351
6.1.2.2. Gastos accesorios	352
6.2. Base imponible en las operaciones asimiladas a las importaciones	353
6.2.1. Operaciones asimiladas a la importación resultantes de operaciones asimiladas a exportaciones previas	353
6.2.2. Operaciones asimiladas a las importaciones para el abandono de áreas exentas y regímenes suspensivos aduaneros y fiscales	354
6.2.2.1. Régimen de depósito distinto del aduanero	354
6.2.2.2. Operaciones asimiladas a las importaciones de bienes que abandonan áreas exentas y regímenes aduaneros y fiscales suspensivos, distintos del régimen de depósito distinto del aduanero	356
Capítulo 5. Entregas intracomunitarias de bienes	359
1. La entrega intracomunitaria en el marco del impuesto sobre el valor añadido ..	362
2. Requisitos para la aplicación de la exención en las entregas intracomunitarias de bienes	365
2.1. Rasgos calificadores de la entrega intracomunitaria de bienes	365
2.2. Existencia de una entrega de bienes	367
2.3. Existencia de un transporte, con origen en el territorio de aplicación del impuesto y destino en el territorio de aplicación del impuesto de otro Estado miembro	368
2.4. Los bienes objeto de la entrega intracomunitaria deben remitirse a empresarios o profesionales o personas jurídicas que no actúen como empresarios, siempre que en este caso se supere el umbral fijado por el Estado miembro de destino o se opte por la tributación en destino	378
2.5. El régimen particular de las existencias de reserva o acuerdo de venta de bienes en consignación	382

3. Entregas de medios de transporte nuevos	387
4. Operaciones excluidas del concepto de entregas intracomunitarias	389
4.1. Entregas de bienes que hayan tributado con sujeción al régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	389
4.2. Entregas efectuadas para PERES que no se encuentren sujetas en el Estado miembro de destino por aplicación de los criterios contenidos en el artículo 14 de la Ley del impuesto sobre el valor añadido	391
5. Operaciones asimiladas a las entregas intracomunitarias de bienes (<i>transfert</i>) ..	392
5.1. Exención en la operación asimilada a la entrega intracomunitaria de bienes (<i>transfert</i>)	392
5.2. Operaciones excluidas de las asimiladas a la entrega intracomunitaria de bienes (<i>transfert</i>)	395
5.2.1. Entregas de bienes a las que se aplica el régimen de ventas a distancia	395
5.2.2. Entregas de bienes objeto de impuestos especiales	397
5.2.3. Bienes expedidos para ser objeto de entregas intracomunitarias o de exportación desde el territorio de llegada	397
5.2.4. Remisión de bienes para que sean objeto de trabajos sobre bienes muebles corporales, que posteriormente se reexpiden al territorio de aplicación del impuesto	399
5.2.5. Bienes remitidos para la realización de prestaciones de servicios efectuadas por el sujeto pasivo establecido en España ..	401
5.2.6. Bienes remitidos para su utilización temporal, por un periodo que no exceda de 24 meses, que podrían acogerse a importación temporal, con exención total de los derechos de importación	402
5.2.7. Bienes empleados en entregas de gas a través de una red de gas natural situada en el territorio de la comunidad o de cualquier red conectada a dicha red, las entregas de electricidad o las entregas de calor o de frío a través de las redes de calefacción o de refrigeración	403
6. Devengo	404
7. El fraude en las entregas intracomunitarias	406
7.1. El fraude en las operaciones intracomunitarias: una cuestión fundamental para los ingresos fiscales	406
7.2. La operativa del fraude	408
7.2.1. El fraude en las adquisiciones	408
7.2.2. El fraude carrusel	410
7.2.3. Otras modalidades del fraude carrusel	411
7.2.3.1. Fraude carrusel documental	411

7.2.3.2. Fraude carrusel extracomunitario	412
7.2.3.3. Fraude en las entregas	412
7.2.3.4. Fraude del facturador cruzado o cruz belga	412
7.2.3.5. La trucha remota	413
7.2.3.6. La suplantación del número de operador	413
7.3. Los sujetos participantes en el fraude	414
7.3.1. La trucha	414
7.3.2. Las sociedades pantalla	414
7.3.3. La sociedad agente	415
7.3.4. La sociedad instrumental	416
7.4. Principales sectores de fraude ligado a operaciones internacionales ...	416
7.5. Actuaciones de prevención y represión del fraude en las operaciones internacionales: opciones adoptadas en la Unión Europea	417
7.6. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en relación con las distintas medidas adoptadas contra el fraude carrusel	419
7.6.1. Pérdida del derecho a la deducción	419
7.6.2. El establecimiento de responsabilidad	427
7.7. Medidas arbitradas en España	429
7.7.1. Actuaciones y procedimientos en materia censal: la baja en el registro de operadores intracomunitarios	429
7.7.2. Responsabilidad por participación en tramas de fraude	431
7.7.2.1. Responsabilidad subsidiaria	431
7.7.2.2. La condición de empresario o profesional del adquirente	432
7.7.2.3. Ausencia de declaración e ingreso de las cuotas repercutidas	432
7.7.2.4. Existencia de un precio notoriamente anómalo ...	432
7.7.3. La exigencia de garantías en la devolución	433
7.7.4. Exclusión de la posibilidad de rectificar las repercusiones por la participación en tramas de fraude	434
Capítulo 6. Exportaciones	437
1. Las exportaciones como operaciones exentas en el marco general del impuesto sobre el valor añadido	441
2. Operaciones de exportación de bienes	443
2.1. Exportaciones directas	444
2.2. Exportaciones indirectas	448
2.2.1. Exportaciones de carácter comercial	449

2.2.2.	Entregas en régimen de viajeros	452
2.2.3.	Entregas en las tiendas libres de impuestos	454
2.3.	Entregas a organismos reconocidos que exporten los bienes para actividades humanitarias	454
3.	Prestaciones de servicios relacionadas con las exportaciones	456
3.1.	Trabajos realizados sobre bienes muebles exportados	456
3.1.1.	Bienes sobre los que se pueden realizar los trabajos	457
3.1.2.	Contenido de los trabajos	458
3.1.3.	Sujeto beneficiario de la exención	458
3.1.4.	Requisitos temporales para la aplicación de la exención	459
3.1.5.	Obligaciones formales	460
3.2.	Servicios relacionados directamente con las exportaciones	461
3.2.1.	Servicios incluidos en la exención	462
3.2.2.	Beneficiarios de la exención	464
3.2.3.	Salida de las mercancías	467
3.3.	Servicios de mediación	468
4.	Operaciones asimiladas a las exportaciones	469
4.1.	Operaciones relativas a los buques	470
4.1.1.	Buques que se pueden beneficiar de la exención	471
4.1.2.	Operaciones exentas	473
4.1.2.1.	Las operaciones relativas a los propios buques que los ponen a disposición	473
4.1.2.2.	Objetos incorporados a los buques	475
4.1.2.3.	Productos de avituallamiento	476
4.1.2.4.	Otras prestaciones de servicios a los buques	477
4.1.3.	Requisitos formales	478
4.2.	Operaciones relativas a las aeronaves	480
4.2.1.	Entidades beneficiarias de la exención	480
4.2.2.	Operaciones exentas	484
4.2.2.1.	Operaciones de puesta a disposición de las aeronaves	484
4.2.2.2.	Objetos incorporados a las aeronaves	484
4.2.2.3.	Productos de avituallamiento	485
4.2.2.4.	Prestaciones de servicios a las aeronaves	485
4.2.3.	Requisitos formales	486
4.3.	Exenciones en régimen diplomático, consular y de organismos internacionales	487

4.4. Exenciones para las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte	492
4.5. Exenciones en la entrega de oro al Banco de España	493
4.6. Exenciones en el transporte de viajeros	493
4.7. Transporte de mercancías intracomunitario a las Islas Azores y Madeira .	494
4.8. Prestaciones de servicios de intermediación	494
5. Zonas y depósitos exentos. Regímenes aduaneros exentos. Régimen de depósito distinto del aduanero exento	495
5.1. Significación de las exenciones previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley del impuesto sobre el valor añadido	495
5.2. Zonas y depósitos exentos (art. 23 LIVA)	498
5.2.1. Zonas y depósitos francos	498
5.2.1.1. Concepto	498
5.2.1.2. Características básicas y funcionamiento de zonas y depósitos francos	499
5.2.1.3. Operaciones exentas	500
5.2.1.4. Requisitos formales para la aplicación de la exención	502
5.2.2. Depósito temporal	503
5.2.2.1. Concepto	503
5.2.2.2. Características básicas y funcionamiento de la situación de depósito temporal	503
5.2.2.3. Operaciones exentas	505
5.2.2.4. Requisitos formales para la aplicación de la exención	505
5.2.3. Plataformas de perforación o explotación	506
5.2.3.1. Concepto	506
5.2.3.2. Operaciones exentas	507
5.2.3.3. Requisitos formales para la aplicación de la exención	507
5.3. Regímenes aduaneros y fiscales (art. 24 LIVA)	508
5.3.1. Régimen aduanero de perfeccionamiento activo	509
5.3.1.1. Concepto	509
5.3.1.2. Características básicas y funcionamiento del perfeccionamiento activo	510
5.3.1.3. Operaciones exentas	511
5.3.1.4. Requisitos formales para la aplicación de la exención	511
5.3.2. Régimen aduanero de transformación en aduana	512
5.3.2.1. Concepto	512

5.3.2.2. Operaciones exentas	513
5.3.3. Régimen aduanero de depósito aduanero	514
5.3.3.1. Concepto	514
5.3.3.2. Características básicas y funcionamiento del régimen	514
5.3.3.3. Operaciones exentas	516
5.3.3.4. Requisitos formales para la aplicación de la exención	517
5.3.4. Régimen aduanero de importación temporal	518
5.3.4.1. Concepto	518
5.3.4.2. Características básicas y funcionamiento del régimen de importación temporal	519
5.3.4.3. Operaciones exentas	520
5.3.4.4. Requisitos formales para la aplicación de la exención	521
5.3.5. Régimen aduanero de tránsito	521
5.3.5.1. Concepto y modalidades	521
5.3.5.2. Funcionamiento del régimen	522
5.3.5.3. Operaciones exentas	523
5.3.5.4. Requisitos formales para la aplicación de la exención	525
5.3.6. Régimen fiscal de perfeccionamiento activo	525
5.3.6.1. Concepto	525
5.3.6.2. Operaciones exentas	525
5.3.6.3. Requisitos formales para la aplicación de la exención	526
5.3.7. Régimen fiscal de importación temporal	527
5.3.7.1. Concepto	527
5.3.7.2. Operaciones exentas	527
5.3.7.3. Requisitos formales para la aplicación de la exención	528
5.3.8. Régimen de depósito distinto del aduanero	528
5.3.8.1. Concepto	528
5.3.8.2. Operaciones exentas	530
5.3.8.3. Requisitos formales para la aplicación de la exención	530
Referencias bibliográficas	533

